



DESAYUNO DE FAMILIA: “Criterios jurisprudenciales recientes en materia de alimentos”

Sección de Derecho de Familia y Sucesiones del ICAV
Curso PRESENCIAL (Aula ICAV)

28 de Septiembre de 2021 de 9:30 A 11:00H (1'30 horas)
Plaza de Tetuán, 16

OBJETIVO

Exponer los criterios jurisprudenciales recientes en materia de pensión de alimentos a los hijos, abordando temas tales como la cuantificación y modificación de la misma, distinción entre gastos ordinarios y extraordinarios, o los alimentos debidos a los hijos mayores de edad (legitimación del progenitor con el que conviven para reclamarlos, causas de extinción, proyección de las causas de desheredación, momento de la eficacia de la sentencia extintiva...)

PONENTE

D. José Ramón de Verda y Beamonte. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación

IMPORTE

15€: Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

20€: Otros profesionales.

NOTA: Se incluye servicio de cafetería





POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad de la Charla.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiados/as, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

